



La Corte Suprema de Justicia de Panamá presenta el informe de 2020: garantizar el acceso a la justicia, modernización y tecnología

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Luis Ramón Fábrega Sánchez, presentó el Informe Anual 2020, el primero de su gestión al frente del órgano judicial. El evento fue realizado de forma virtual cumpliendo así con las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud en consecuencia con la crisis mundial por la pandemia del COVID-19.

En medio de la emergencia sanitaria nacional, provocada por la pandemia del coronavirus, enfocados en una política de rendición de cuentas y transparencia, me permito presentar el Informe Anual 2020, que recoge algunas de las acciones realizadas y coordinadas desde la Corte Suprema de Justicia para garantizar el acceso a la justicia, siempre procurando cuidar la salud y vida de los servidores judiciales y de los usuarios del sistema”, destacó el Presidente.

Agregó que el informe muestra temas como la coordinación de planes y proyectos, las giras de trabajo en el ámbito nacional y la implementación de las medidas de bioseguridad adoptadas para mitigar el contagio de la COVID-19. Subrayó además, los importantes avances en materia de modernización y tecnología, entre ellos, el Registro Único de Entrada (RUE) en la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral y en la Sala Primera de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia, así como, la inauguración del Registro Único de Entrada (RUE) en la Unidad Judicial de Coclé; los Edictos en Línea y la creación de la aplicación móvil “Enlace Judicial”, además del fortalecimiento de las videoaudiencias en el Sistema Penal Acusatorio, para minimizar el aforo en los salones de audiencias.

También subrayó la efectividad de la gestión administrativa, que fue vital durante este año para consolidar y mejorar el servicio público de justicia, en la cual se logró una favorable ejecución del presupuesto.

Asimismo, se dio continuidad a la construcción de importantes infraestructuras; realizar adecuaciones en las sedes judiciales; y, a través de una consultoría, con el apoyo de todos los integrantes de la institución, se diseñó el Plan Estratégico Institucional 2020-2030.

Por otra parte, también se refirió a los avances de las Carreras Públicas del Órgano Judicial, el estado de los concursos en trámite y de la próxima elección

de los integrantes de sus Consejos de Administración y de los Consejos Consultivos del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá (ISJUP) “Doctor César Augusto Quintero Correa” y de Auditoría Judicial.

Igualmente, el Presidente de esta Corporación de Justicia, hizo referencia a otras actividades desarrolladas, como el cumplimiento de la programación de cierre gradual de los Juzgados Penales inquisitivos mixtos del primer Distrito Judicial; el papel que desempeñó la Mediación como método alternativo de resolución de conflictos; las múltiples actividades académicas virtuales realizadas por el ISJUP; el acceso a la Justicia en la Comarca Ngäbe-Buglé; las actividades realizadas en el marco de la XX Cumbre Judicial Iberoamericana; la importancia de las herramientas tecnológicas de comunicación; entre otras acciones tendientes al fortalecimiento de la administración de justicia.

Finalmente, resaltó y ponderó la solidaridad de la gran familia del órgano judicial en estos tiempos de pandemia; además de destacar que la gestión de su primer año al frente de la Presidencia de este Máximo Tribunal de Justicia, no hubiese sido posible sin el apoyo irrestricto de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, quienes se encargaron de atender como coordinadores los distintos programas y del recurso humano que integra esta entidad pública.